

Rut :

69.264.700-9

Dirección :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-41-2209613-

Fax :

56-41-2209620-

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

Estado :

Eliminada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-919-CM14

SEÑOR (ES) :	DIMACOFI S A	A Sr (a) :	MARIA ISABEL SOLIS MATTA
DIRECCIÓN :	Av. Vitacura 2939 Piso 15	FONO :	56-02- 5497527
RUT :	92.083.000-5	FAX :	(56)(02) 5497250

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MOVILIARIO PARA LA ESCUELA MANQUIMAVIDA, FONDOS DE REVITALIZACION		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209613-	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43212105 2239-9-LP11	Impresoras de láser	1	(988179) IMPRESORA LÁSER SAMSUNG SLM 4020ND UNIDAD 1004943	(988179) IMPRESORA LÁSER SAMSUNG SLM 4020ND UNIDAD; Código: 48271;Región : VIII	360,00	0,00	0,00	360,00
43212110 2239-9-LP11	Impresoras multifunción	1	(960866) IMPRESORA MULTIFUNCIÓN RICOH MP 2553SP UNIDAD 977923	(960866) IMPRESORA MULTIFUNCIÓN RICOH MP 2553SP UNIDAD; Código: 48360;Región : VIII	3000,00	0,00	0,00	3.000,00
							Neto	US\$ 3.360,00
							Dcto.	US\$ 168,00
							Cargos	US\$ 0,00
							Subtotal	US\$ 3.192,00
							19% IVA	US\$ 606,48
							Total	US\$ 3.798,48

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: FONDOS DE REVITALIZACION

Observaciones:

MOVILIARIO PARA LA ESCUELA MANQUIMAVIDA, FONDOS DE REVITALIZACION, FACTURAR A NOMBRE Y DIRECCION DE LA MUNICIPALIDAD, DESPACHO A MANQUIMAVIDA 80 CHIGUAYANTE.

LUIS STUARDO PALMA

KAREN GONZALEZ RIOS

DIRECTOR (S) DAEM

ENCARGADA DEL PROCESO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones